



comunicado

OFICINA DEL GOBERNADOR

Gobernador decreta un día de duelo por el fallecimiento del exjuez del Tribunal Supremo Ángel M. Martín Taboas

2 noviembre de 2023- El gobernador de Puerto Rico, Pedro R. Pierluisi, decretó un día de duelo por el fallecimiento del exjuez asociado del Tribunal Supremo, Ángel M. Martín Taboas, por lo que mañana, viernes 3 de noviembre de 2023, las banderas de todos los edificios públicos ondearán a media asta.

“Lamento profundamente el fallecimiento de Ángel Martín Taboas y envío mis condolencias a su hijo Fernando Martín y a toda su familia. El juez Martín dejó un legado intachable de servicio público honroso a Puerto Rico y a nuestra nación, como ayudante militar del gobernador Rexford Tugwell, secretario de Hacienda bajo el gobernador Luis A. Ferré y juez asociado de nuestro Tribunal Supremo. Fue un gran ejemplo de dedicación y compromiso con Puerto Rico. Su memoria perdurará como fuente de inspiración para nuestro pueblo. Que descanse en paz”, expresó el gobernador Pierluisi.

Martín Taboas nació en Corozal en 1918. Obtuvo el grado de Bachiller en Ciencias Económicas de la Universidad de Pennsylvania en 1939. Tras servir varios años en la Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, se desempeñó como ayudante militar del gobernador Rexford G. Tugwell. En el 1970 el gobernador Luis A. Ferré lo nombró Secretario de Hacienda, puesto que ocupó hasta junio de 1971 cuando fue designado al cargo de Juez Asociado.

###